

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMPOSANTO JARDINES DEL EDEN S.A. CAJARDENSA. CELEBRADA EL 09 DE MAYO DEL 2.016.

En la ciudad de Manta, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las 09H25 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en la Avenida 07 y calles 13 y 14 de esta ciudad de Manta, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CAMPOSANTO JARDINES DEL EDEN S.A. CAJARDENSA.

Preside la sesión la Presidenta de la Compañía señora BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ; y, actúa como secretario de la junta el señor GALO ANDRES ALCIVAR ALCIVAR, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Se encuentra presente el Ing. Cristian René Espinoza Peña en su calidad de comisario principal de la Compañía.

La Presidenta dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ, propietaria de cien mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- MOISES LIDER VINICIO ARAY DUEÑAS, propietario de cien mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto se instala la Junta con carácter de Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.
2. CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA.
3. CONOCER EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA.
4. CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.016.
5. CONOCER EL DESTINO QUE SE LE DARA A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO.
6. CONOCER QUE EL PAGO DE ANTICIPOS DE IMPUESTOS A LA RENTA SEAN ABSORBIDOS POR LA CUENTA APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES.

La presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el primer punto de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía.

La junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, al examinar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2015 y dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes procedo, en mi calidad de Gerente General, a emitir mi análisis de la situación financiera de la empresa. La Contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las normativas vigentes. La gestión efectuada en mi Administración en el presente período es: * El resultado de las operaciones y la situación económica financiera han cumplido con las metas propuestas para este período, reflejando las utilidades, después de las deducciones correspondientes, alcanzando así un resultado similar al ejercicio fiscal anterior. * El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General. * Los Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Exponiendo a la junta de accionista gestionar el incremento de las actividades comerciales para alcanzar mejores rendimientos de los que se han obtenido hasta ahora. En consecuencia los Estados Financieros presentados de la Compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del Gerente General.

Segundo punto.- Conocer el informe del Comisario de la compañía.

La junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra la señora Comisaria quien manifiesta, 1.- He revisado el estado de situación de la Compañía CAMPOSANTO JARDINES DEL EDÉN S.A. CAJARDENSA al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. 2.- El examen se realizó basado en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión. 3.- La compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a principios generalmente aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías. 4.- En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía CAMPOSANTO JARDINES DEL EDÉN S.A. CAJARDENSA al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad

generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. 5.- Además informo que los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía CAMPOSANTO JARDINES DEL EDÉN S.A. CAJARDENSA son los adecuados. Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías vigente y, considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe de la comisaria.

Tercer punto.- Conocer el informe del auditor externo de la compañía.

La junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día, que es conocer el informe del auditor externo, la presidenta pone consideración de la junta el informe presentado por el auditor externo Víctor Alfonso Moncayo Calero el cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas el mismo que una vez revisado, ninguno hace objeción al informe y es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

Cuarto punto.- Conocimiento del balance general del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2015.

La junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Secretario de la Junta, quien manifiesta que una vez revisados los informes del Gerente General y comisario principal; y, oportunamente se ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen el balance general cortado al 31 de diciembre del año 2015, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya debe haber sido estudiados y analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. La señora Presidenta pone a conocimiento de los asistentes lo expuesto por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

Quinto punto.- Conocer el destino que se le dará a las utilidades del ejercicio económico.

La junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, que es el conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades, el Gerente General manifiesta que las utilidades del ejercicio económico de la empresa ha sido la suma de USD \$ 77.969,30. El impuesto a la renta causado por la empresa en el presente ejercicio económico asciende a la suma de USD \$ 49.630,72. Se procedió a cancelar el 15% por concepto de las utilidades que le corresponden a los empleados y trabajadores que asciende a la suma de USD \$ 11.695,40, después de establecer la reserva legal que ascienda a la suma de USD \$ 1.664,32; y quedando un saldo de utilidad líquida que asciende a la suma de USD \$ 14.978,86, que los accionistas resuelven se las registren en la cuenta ganancias acumuladas. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presente aceptar la moción propuesta por el señor Gerente General.

Sexto punto.- Conocer que el pago de impuesto a la renta sea absorbido por la cuenta aportes futuras capitalizaciones.

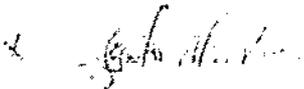
La junta pasa a conocer el sexto y último punto del orden del día, que el exceso en

pagos efectuados del impuesto a la renta de años anteriores sea absorbido por la cuenta de aportes a futuras capitalizaciones, lo cual es expuesto por la Presidenta. La Junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes resuelven aprobar los expuesto por la Presidenta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso a las 11H00 para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión a las 11H15 y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual la Presidenta de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11H25.



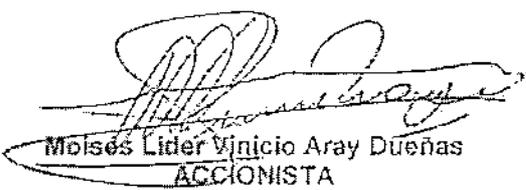
Brenda Geraldina Ratti Ramirez
PRESIDENTA



Galo Andrés Alcivar Alcivar
SECRETARIO DE LA JUNTA



Brenda Geraldina Ratti Ramirez
ACCIONISTA



Moisés Lúder Vinicio Aray Dueñas
ACCIONISTA